

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

A. G. HAUDRICOURT, A. G. JUILLAND.—**Essai pour une histoire structurale du phonétisme français.**—París, Klincksieck, 1949.

Aunque han pasado más de veinte años desde la declaración de Jakobson, Karcevski y Trubetzkoy, ante el Congreso de Lingüistas de La Haya, sobre la necesidad de aplicar al estudio diacrónico de las lenguas los métodos estructurales de la fonología, pocos son los ensayos que pueden citarse en este campo. El libro que reseñamos es, hasta la fecha, un intento importante en tal sentido, y casi el único referente a los fenómenos romances. Y decimos romances porque, si bien el título apunta sólo a los hechos franceses, los autores han ampliado el examen estructural a otros idiomas neolatinos. En efecto, su estudio abarca las dos más señaladas modificaciones del latín vulgar: la desaparición de la cantidad vocálica latina, las palatalizaciones. A cada uno de estos dos cambios están dedicadas las dos partes en que se divide el libro. Las precede una introducción metodológica de alto interés sobre los problemas de la fonología diacrónica. Recuerdan en ella la idea de la lingüística positivista de distinguir, entre los cambios fonéticos, los que se llamaban «condicionados» por depender de los sonidos vecinos en la cadena fónica, y los «espontáneos», explicados generalmente por factores extralingüísticos. Por el contrario, el estructuralismo busca causas lingüísticas tanto en un caso como en otro. Así, frente a aquella distinción de los positivistas, los señores H. y J. presentan una oposición entre cambios condicionados por lo que llamamos «decurso» hablado (y que sólo influyen en la rea-

lización fonética, material, de los fonemas), y cambios condicionados por el «sistema». Bien es verdad que todo cambio en el sistema presupone alguna modificación en el curso, pues sin éstas, los sistemas permanecerían siempre inmutables, por su tendencia a mantener el equilibrio, el funcionamiento adecuado de sus piezas. Los factores que conducen al desequilibrio son de dos clases: 1) factores externos al sistema, pero inherentes a la naturaleza humana, por ejemplo, la ley del menor esfuerzo, la inercia de los órganos de la palabra y, sobre todo, la fundamental asimetría de estos órganos, 2) factores externos propiamente dichos, tales como los climatológicos, geográficos, sociales y, especialmente, los sustratos, cuya acción es aceptada como causa de cambios fonéticos y fonológicos, pero restringiéndola a sus verdaderos límites: «la influencia de sustrato obra en el momento de la sustitución de las lenguas» (pág. 12), «un cambio producido en la lengua de civilización después de la desaparición de la lengua de sustrato, sólo puede explicarse por el intermediario de un cambio de estructura efectuado en el momento de la sustitución de lenguas» (pág. 13), solamente —añadimos nosotros— este «momento» del cambio de lenguas puede consistir en varios siglos de bilingüismo.

Con este espíritu, y examinando siempre cada fenómeno en relación con el sistema en que se produce, los señores H. y J. nos ofrecen un estudio sumamente profundo y claro de la desaparición de la cantidad latina y de las palatalizaciones, con las consecuencias que produjeron estos hechos en los sistemas prerromances y romances de cada una de las regiones de la Romania. Especialmente luminosa nos parece la exposición del vocalismo de las lenguas romances: los diferentes sistemas vocálicos de estos idiomas nacen a causa de la distinta época en que la cantidad vocálica desaparece, fijándose en cada región un sistema cuantitativo particular.

Sin rebajar en nada el mérito ni el acierto del libro, quisiéramos hacer, no obstante, algunas observaciones de detalle.

Nos parece que cuando la cantidad vocálica se perdió en Cerdeña, fijándose el sistema prerromance del sardo, no existían aún (o los indígenas no las apreciaban) las diferencias de timbre entre largas y breves correspondientes; de otro modo, desaparecida la cantidad, la diferencia de timbre entre abiertas y cerradas hubiera salvaguardado la distinción, impidiendo que *i* breve abierta coincidiera con *i* larga cerrada (y lo mismo las demás vocales) (pág. 20). Ya los autores parecen indicar esto más adelante (pág. 30).

Aceptando la explicación del vocalismo rumano (pág. 25), tal vez es inadecuado decir que el sistema transcrito «es el del rumano actual»; se echa de menos, entonces, una referencia a los fonemas actuales *á* y *a*.

En la pág. 27, no queda indicado suficientemente por qué las abiertas *o* y *e*

diptongan en español. Creemos que se debe a la tendencia a mantener la distinción respecto a las cerradas *o* y *e*.

Es importante la ley fonológica que establecen los señores H. y J.: la relación entre la existencia de consonantes geminadas y la sonorización de las consonantes sordas intervocálicas simples; cuando una lengua desconoce las geminadas, las correspondientes consonantes sordas permanecen inalteradas; cuando, por el contrario, éstas se sonorizan, es porque existían las geminadas correspondientes que, simplificándose, pasan a ocupar el puesto de sordas simples (pág. 48 y siguientes). En este capítulo sobre las correlaciones de cantidad consonántica, señalaremos un pequeño error: los autores afirman (pág. 53) que en castellano *-ll-* y *-mm-* han pasado a *ll* palatal y a *ñ* «sólo en el siglo XIII». Basta ojear textos anteriores para convencerse de que tal palatalización es mucho más temprana: *valge* en el año 1048, *muller* en 1025, *connomentum* en 969, *escannos* en 972, indican que *-ll-* y *-mm-* eran sonidos palatales (véase Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, tercera edición, pags. 51-53).

En otro capítulo (pág. 62 y sig.) se trata, bastante extensamente, del paso de *f* latina a *b* en castellano, por su conexión con el fenómeno análogo en gascón. Sabida es la explicación de sustrato que atribuye Menéndez Pidal a este hecho. Los señores H. y J. van de acuerdo con el maestro español en rechazar la teoría de Orr de creer tal cambio puramente románico, pues los ejemplos de *f > b* fuera de Castilla y Gascuña se limitan a zonas de fuerte germanismo. Descartada esta opinión, los autores basan su razonamiento en lo siguiente: 1) en la duda expuesta primitivamente por Meillet de que la sustitución *f-b* se produjera desde el momento de la romanización; 2) en un criterio de cronología relativa—dicen—; pues la *f* se ha mantenido en *fuerte*, *fuego*, hay que poner el paso *f > b* en una época «assez tardive», posterior a la diptongación, «una época en que la romanización estaba terminada desde mucho tiempo antes y en que toda huella de lengua de sustrato había desaparecido desde hacía siglos» (pág. 64); 3) en que el vasco sustituye la *f* latina por *b* y no por *β*. Estas razones les llevan a no aceptar la explicación de Menéndez Pidal y buscar otros caminos. Encuentran que la causa común a Castilla y Gascuña debe de ser la especial estructura de su sistema consonántico: las correlaciones de plosión y sonoridad se entrecruzan, formando haces de tres miembros, una consonante plosiva sorda, una fricativa sorda *y*, en fin, una sonora que, según su contexto fónico, puede ser o fricativa u oclusiva. En este tipo de sistemas—dicen—la fricativa sorda tiende a realizarse en el mismo punto de articulación que la oclusiva sorda; esto es, en el haz de labiales *p-f-b*, la *f* labiodental tiende a hacerse bilabial, porque la oclusiva *p* es también bilabial. Y así, esta *f* bilabial, articulación poco estable, pasa fácilmente a *b* aspirada: «el cambio *f > b* deja de sorprender si se admite, con nosotros, que en el momento del cambio, la articulación de *f* se había hecho bilabial» (página 65).

Desde el punto de vista fonético no hay inconveniente en aceptar esta última explicación. Pero las bases del razonamiento son totalmente erróneas, y sólo pueden excusarse por la escasa familiaridad de los autores con los hechos castellanos. Los argumentos en contra de la idea del sustrato parten de supuestos falsos. Olvidan que ya Menéndez Pidal había deshecho con pruebas irrefutables las objeciones citadas arriba (números 1 y 2). En efecto, aparte de que la diptongación es de fecha muy antigua, coexisten desde el principio *huerte* y *buego* junto a *fuerte* y *fuego*, que además, en su forma actual castellana, pueden tener *f* como resultado de una asimilación de la aspiración *b* a la labialidad del *w* siguiente y como resultado de una restitución culta. Por otra parte, la lengua de sustrato no había desaparecido, puesto que aun hoy día pervive un resto: el vasco, lengua que en el siglo XIII, según documentos, se hablaba en la Rioja. La objeción número 3 tampoco tiene validez: el que el vasco utilice *b* para sustituto de *f*, no indica sólo que carece de *f*, las lenguas afines, en cuyos territorios se desarrollaron más tarde el castellano y el gascón, desconocerían igualmente la *f* y la sustituyeron por la aspirada *b*: un mismo fonema extraño puede ser adaptado con diferentes sonidos en diferentes lugares. Además las razones de los señores H. y J. para fundamentar su nueva explicación, también reposan en afirmaciones gratuitas, es decir, la creencia de que el sistema consonántico actual del español es idéntico al de los primeros tiempos del castellano. En efecto, suponen que *b-v* eran un mismo fonema en el castellano antiguo como en el actual, en contra de todos los testimonios que aseguran la distinción entre la oclusiva y la fricativa hasta el siglo XVI, y por tanto creen que el castellano primitivo presentaba un haz trimembre *p-f-b*. Acaso les haya llevado a este error la confusión de *b* y *v* latinas en castellano; pero olvidan que frente a esta fricativa, había también una oclusiva *b* (procedente de *p* latina): *cauo cabo* (véase mi *Esbozo de una fonología diacrónica del español* en el vol. II de los «Estudios dedicados a Menéndez Pidal»). De modo que el castellano, en su sistema consonántico primitivo, tenía haces cuatrimembres, distinguiendo también la plosión o la fricación en las sonoras. Por lo tanto las bases estructurales que suponen para que *f* se hiciera bilabial (y luego *b*) no existían, y por el contrario existen en el español actual, donde hay haces trimembres *p-f-b*, y donde la *f* es precisamente labiodental. Nos explicamos que los lingüistas de formación positivista (como Meyer-Lübke, cuyos argumentos en contra del sustrato son los que adoptan los señores H. y J.) se empeñen en buscar un intermedio bilabial entre *f* labiodental y *b* aspirada, pero no comprendemos que pretendiendo trabajar con bases fonológicas, se eche mano de una explicación tan material y fonética para el cambio $f > b$ como la de ese grado bilabial. El paso *f* a *b* no es un cambio fonético, sino la pura y simple adaptación fonológica de un fonema extraño, realizándolo con el sonido más emparen-

tado con que contaba la lengua de los adoptadores. (1) Queda, pues, en pie, una vez más, la teoría de Menéndez Pidal.

No resulta muy claro lo referente al paso de *yod* a semioclusiva *dz* en aragonés y su posterior ensordecimiento (pág. 67 y sig.), porque si *dzugo* pasó a *chugo*, la misma pérdida de la sonoridad se produjo en otras regiones: el castellano, de *iocu*, hizo *juego* con africada sonora, y en el siglo XVI, hecha fricativa *žuego*, se ensordeció en *šuego* (para luego velarizarse).

Respecto a la palatalización de *t yod*, *k yod* y *C^el* (pág. 84), nada nos hace suponer que *ty* y *ky* se hubieran distinguido en español antes de confluír en (aproximadamente) *ch*, lo único que sabemos es que cuando el resultado de *C^el* llegó a *ch*, los resultados de *ty* y *ky* ya eran dentales (*ç* o *z*), y que sólo se confundió con éstos, cuando otros sonidos (< -ct-, -lt-) pasaron a *ch*.

Puede parecer algo chocante al lector la conclusión: los autores llegan, con el método fonológico, a basar la fragmentación de la Romania en dos factores, que ya habían indicado los positivistas: el sustrato o superestrato (frente norte en contacto con lenguas indoeuropeas; frente sur, sobre lenguas no indoeuropeas), y la calidad rústica o cultivada del latín vulgar en cada región (Romania oriental, Romania occidental).

A pesar de estas observaciones detallistas, repetimos, el libro de los señores H. y J. es de importancia extraordinaria. Como su prologuista, el ilustre fonólogo A. Martinet, hacemos votos para que encuentre en los lingüistas la acogida cálida que merece.

E. ALARCOS LLORACH

MARIA ROSA LIDA DE MALKIEL.—**Juan de Me-
na, poeta del prerrenacimiento español.**
—Publicaciones de la Nueva Revista de Filología
Hispánica, I.—El Colegio de México, Mé-
xico, 1950.

Pocos autores castellanos cuentan con un estudio tan completo, documentado y profundo como ahora el poeta más representativo del siglo XV, gracias a la concienzuda capacidad de la Sra. Lida de Malkiel. No podía esperarse menos

(1) Una nueva explicación fonológica del cambio $f > h$, que elimina muchas dificultades, puede verse en A. MARTINET, *The Unvoicing of Old Spanish Sibilants*, en *Romance Philology*, V, págs. 141 y sig.

de la amplia erudición y la penetrante agudeza que ya ha mostrado en trabajos suyos anteriores.

En este grueso volumen, la autora examina la figura de Juan de Mena con un criterio independiente, buscando en los textos originales la verdad o la falacia de las especies que sobre el poeta se vienen repitiendo, rutinariamente, desde Menéndez Pelayo, y aun antes. El resultado de éste remontarse a las fuentes, es un Juan de Mena más exactamente valorado, no conforme a los cánones estéticos de este siglo (o del XIX), sino respecto a la época en que vivió, cuando las aguas subterráneas de la Antigüedad surten impetuosamente y captan el fluir de la vida medieval, hasta borrarlo (en otras partes, no en España). «Juan de Mena», escribe la Sra. L. de M., «pertenece a una época que ya no es Edad Media y que todavía no es Renacimiento -el Prerrenacimiento»; en el poeta «la transición es esencial: toda su obra se presenta dividida entre una herencia que no le satisface del todo y de la que se va alejando con deliberada conciencia, aunque sin abandonarla del todo, y un tesoro entrevisto, al que tiende deliberadamente, por caminos no siempre acertados, y al que no siempre alcanza». Esta posición de Juan de Mena es la clave de su obra; y, en efecto, la Sra. L. de M. la ha rastreado sagazmente y con brillantez en todos los aspectos del Mena escritor. Dos pues, son los propósitos del libro: situar adecuadamente la obra del cordobés en su tiempo, y fundamentar o destruir con pruebas incontrovertibles las mutetillas que se trasvasan de manual en manual de literatura. La reseña de sus apartados da idea de la riqueza de su contenido:

El Laberinto de Fortuna: su marco narrativo no depende forzosamente de la Divina Comedia; era general en obras medievales; es más bien análogo al de la novela oriental; está hecho combinando recuerdos de lecturas, sobre todo clásicas, y no guiándose por un solo libro; igual dependencia de los clásicos, y no tan exclusiva de Lucano, se observa en el contenido episódico del poema.— *Obras poéticas menores*: respecto a la poesía amorosa, más intelectual que sentida, está más cerca de lo cierto el juicio de Juan de Valdés («en la verdad, es singularísimo») que el de Menéndez Pelayo («en nada sustancial podríamos diferenciarle del vulgo de los trovadores de su tiempo»); de las poesías morales, en las últimas parece rastrearse una depuración del poeta; a la vez, por ejemplo en las *Coplas contra los pecados mortales*, parece verse (frente al *Laberinto*) un retroceso en la dirección renacentista: causa de ello, la caída de don Alvaro, y la subsiguiente desilusión de Mena en sus esperanzas de una mayor Castilla; y así, desemboca naturalmente en el ascetismo («Fuyd o callad, serenas,/ que en la mi hedad pasada/ tal dulçura emponçoñada/ derramastes por mis venas»), en poesía «más grave» («De la esclava poesía// lo supérfluo asy tirado,/ lo dañoso desechado,/ syguiré su compañía») y en lenguaje «más natural» («y sabemos que de nos,/ juzgando resçibe Dios/ más la obra que el estilo»), aunque no tanto como pudiera

creerse; de esta forma resume la Sra. L. de M.: «el poeta no desdeña los recursos adquiridos en su variada experimentación; la aparente sencillez de lengua y estilo resulta de una fusión más sabia y severa de los recursos sembrados en las «dulces poesías» con profusión juvenil. Asistimos al comienzo de una evolución llena de promesa y, de haber alcanzado cabal cumplimiento, quizá no fuera el *Laberinto* la obra por excelencia de Juan de Mena».—*Prosa*: nadie se ha ocupado de ella por la «rotunda condena» de Menéndez Pelayo; sin embargo no es ni más confusa ni menos clara que la de sus contemporáneos alabados por el maestro santanderino; tres estilos prosísticos, de mayor a menor espontaneidad, cabe distinguir (en Mena, como en general en los autores del XV): la prosa animada de propósito didáctico (los comentarios a la *Coronación*), la de propósito narrativo (ejemplos: relatos tomados de Ovidio, expuestos con llaneza y sentido dramático), la de propósito ornamental (a ésta se refería sin duda Menéndez Pelayo).—*Estilo*: Mena articula procedimientos clásicos y recursos de escuela: *amplificatio rerum*, *amplificatio verborum*, simetría de la estrofa, hipérbaton, apóstrofe, interrogación retórica; y lo original: la «clara visión», facultad del poeta.—*Lengua*. Partiendo de los juicios admitidos, del parangón con Góngora, la autora se atiene a la perspicaz observación de Juan de Valdés: la mezcla de ciertos vocablos «muy latinos» con otros «grosseros» (es decir, populares), que no se da en tal grado en Góngora; así estudia el léxico del poeta en estos dos aspectos, y de igual modo la sintaxis.—*Crítica*: juicios y estimación del poeta desde sus contemporáneos hasta el siglo XIX.—*Influencia*: no sólo es perceptible en sus coetáneos; su huella se descubre en el siglo XVI, hasta Cervantes; especialmente: en el Cartujano, en Juan del Encina, en la *Celestina* (sin que ello implique atribución del auto I al poeta) y sus imitaciones, en la epopeya histórica (hasta en Camões).— Finalmente, la conclusión, *Mena prerrenacentista*: su posición ante la Antigüedad (predominio de la actitud estética moderna, frente al uso meramente didáctico de lo antiguo por la Edad Media); individualismo; la idea de la fama; el ideal nacional (sentido político, no geográfico, del término «España»; exaltación del rey); «tardíamente medieval, visto desde el humanismo italiano que ha tomado en Europa la iniciativa de la cultura en los albores de la Edad Moderna, prematuramente moderno considerado dentro de la historia de España, Mena no llega a labrar una belleza como la de Juan Ruíz en el siglo que precede ni la de Garcilaso en el que sigue, porque es el artista representativo de una hora de fecundo conflicto y agitada transición: el Prerrenacimiento español».

FRANCISCO LÓPEZ DE ZARATE.—**La Galeota reforzada**, edición, estudio y notas de José María Lope Toledo. Biblioteca de Libros Riojanos. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1951.

El Instituto de Estudios Riojanos, no contento con la interesante labor de su revista «Berceo», inicia ahora la publicación de una biblioteca de libros referentes a la Rioja, dividida en dos series: una de textos, otra de estudios. El volumen primero, que reseñamos, es la edición de una comedia inédita del poeta logroñés del siglo de oro López de Zárate. El estudio circunstanciado de la vida y obra del poeta ocupará otro volumen de la colección.

El libro, ya por su cuidada y elegante presentación, hace presentir lo valioso de su contenido. Su editor, José M.^a Lope Toledo, infatigable y dinámico secretario de «Berceo», nos ofrece un texto pulcro, agradable a la lectura y, a la vez con todas las exigencias de la severidad científica. Al texto de la comedia, «La Galeota reforzada», que es la dramatización de una anécdota histórica, Lope Toledo ha puesto concisas y sustanciosas notas que aclaran sus puntos difíciles. Precede una introducción enjundiosa y precisa en la que se estudian detenidamente los problemas y las características del texto: descripción del manuscrito autógrafo, acompañada de facsímiles; fijación de la fecha de composición; análisis del argumento, cotejándolo con el hecho histórico; antecedentes literarios del tema; examen del estilo y la métrica de la comedia. En apéndice, se anotan las variantes de algunos versos corregidos en el manuscrito.

Sin duda, esta publicación del I. de E. R. honra a sus editores, y es modelo de lo que cabe y debe esperarse de estos Institutos de estudios regionales.

E. ALARCOS LLORACH

Y. MARKIEL.—**The Hispanic Suffix -(i)ego A Morphological and Lexical Study Based on Historical and Dialectal Sources.**—University of California Publications in Linguistics, vol. 4, núm. 3, págs. 111-213. Berkeley y Los Angeles, 1951.

No es hora de realzar la maestría del profesor de Berkeley en los trabajos etimológicos hispánicos. La misma copiosa documentación, idéntica agudeza y acuciosa minucia, a que nos tiene acostumbrados, se observa en este nuevo estudio.

Sin embargo, no es la primera vez que el señor Malkiel se ocupa de estos problemas, casi vírgenes, de la formación de palabras en romance; ya nos ha ofrecido en los últimos años una serie de muestras de su concienzuda labor sobre diferentes sufijos hispánicos, cuya consulta será ineludible para el que quiera trazar la historia de la derivación.

En este trabajo nos presenta un acabado examen del sufijo *-(i)ego*, famoso y enigmático, que, como tal, era clasificado en la cómoda casilla de los restos ibéricos. El señor Malkiel, utilizando los datos diacrónicos y los ejemplos vivos en los dialectos, considerando el sufijo tanto en su valor morfológico como lexical, y desmenuzando las vicisitudes históricas de las palabras en que aparece, llega a resultados muy otros. De paso, toca problemas muy interesantes de lexicografía, relegados a las abundantes notas, que pueden ser fácilmente consultados gracias a un índice alfabético.

Las conclusiones del señor Malkiel son estas: El sufijo *-(i)ego* procede de diferentes orígenes. Cuando los gentilicios *gracicus* y *judaicus* fueron importados al latín de Hispania, donde existía el indígena *gallaecus*, hubo condiciones favorables para que de ellos se extrajera un nuevo sufijo *-aecus*. Nuevas formas con el sufijo latino *-icus*, acentuado en lugar de átono, luego algunos arabismos y sustantivos posverbales, acrecieron el número de palabras en que se descubría esta terminación *-(i)ego*, *-(i)ega*, que así se desprendió como sufijo independiente.

Respecto a la pregunta de la nota 9 del cap. V: «Does *Payares* designate a mountain pass and the locality nearest to it?» (pág. 172), contestamos afirmativamente que se trata del puerto que separa León de Asturias, y cuya ortografía oficial es *Pajares*.

E. ALARCOS LLORACH

RICARDO GULLÓN—*¿isne sin lago. (Vida y Obra de Enrique Gil y Carrasco)*.— Madrid, 1941. Núm. 4 de la Colección INSULA. Un volumen de 266 págs. en 8.º, con láms.

Gil y Carrasco —a quien la gente conoce como autor de la novela histórica *El señor de Bembibre*—no fué un destacado solista en el breve y ruidoso concierto romántico. Pertenece al grupo de los románticos menores; a esa segunda línea tan eficaz cuando se trata de conseguir la victoria y digna, por lo mismo, de comprensiva atención. Nacido en julio de 1815 en Villafranca del Bierzo (León), murió treinta y un años después, en febrero de 1846, en Berlín, donde cumplía

importante misión diplomática. Vida apagada la suya, casi mate, sin los episodios y momentos de vendaval que parece debe poseer toda existencia de buen romántico. Varios autores—desde Eugenio Gil y Carrasco, hermano del escritor, a José María Goy—se han ocupado de contarla. Ricardo Gullón, con pericia bien acreditada en semejantes menesteres (recuérdese su *Vida de Pereda*), se incorpora hoy a la lista de biógrafos.

Del fervor que R. G. siente por su paisano Enrique Gil teníamos conocimiento por anticipos ofrecidos en sendos números de las revistas *Escorial*, *Insula* y *Española*. El libro que comentamos es un libro que su autor trabajaba día tras día con ilusión creciente. Nuevas referencias, documentos inéditos, minuciosas compulsas, retoques varios... Hasta que estuvo a punto. R. G. supo sacrificarlo todo a su amor por el tema, a su proverbial probidad literaria; hasta dejó que pasara el año del centenario, 1946. (He aquí un ejemplo que, por infrecuente entre nosotros, merece el punto y aparte).

Luego de una interesante «Nota Preliminar», van doce capítulos en los que R. G. sigue de cerca a su biografiado. De vez en cuando—así en el capítulo III: estudios de Gil en la Universidad de Valladolid; así en el capítulo V: su llegada a Madrid en plena efervescencia romántica—, G. hace avanzar hasta colocarlo en primer plano—sólo los minutos precisos—lo que es telón de fondo de toda biografía: la circunstancia histórica del protagonista. Vida y obra fluyen entrelazadas en la reconstrucción de R. G.: Enrique Gil publica en periódicos, hace crítica teatral y amistades, prepara su novela histórica, etc., etc. (*El señor de Bemibre* quedó impreso en el otoño de 1844, cuando el autor andaba por tierras germánicas. El capítulo que G. dedica al análisis de esta obra es de los más notables de su libro).

De empleado en la Biblioteca Nacional pasó Enrique Gil a Secretario de Legación, siéndole encomendadas tareas ciertamente nada fáciles y en un país con el que España no mantenía entonces relaciones diplomáticas. Con fecha 23 de febrero de 1844 se le comunicaba a Gil que: «Queriendo la Reina aprovechar las luces y conocimientos de V. se ha servido mandar que, revestido del carácter de Secretario de Legación que S. M. le concede, pase V. a recorrer los diferentes Estados de Alemania para suministrar al Gobierno los datos y noticias que se especifican en el adjunto pliego de instrucciones, que para el mejor desempeño de su comisión transmito a V. de orden de S. M., quien al mismo tiempo se ha dignado señalar a V. treinta mil reales anuales de sueldo y diés mil para gastos de viaje, que se le satisfarán por la Pagaduría de este Ministerio con cargo al artículo de imprevistos.—De Real Orden lo digo a V. para su inteligencia y satisfacción».

R. G. ha utilizado para estos últimos capítulos biográficos el legajo núm. 114 del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el que se guarda la docu-

mentación—inédita hasta ahora—referente a los trabajos de Enrique Gil, prometedores de un feliz éxito que su fallecimiento malogró. En un extenso apéndice se transcribe íntegramente el texto de los 40 documentos que forman el citado legajo.

Claridad y orden expositivos y belleza de expresión son cualidades que, unidas al pormenorizado conocimiento del asunto, hacen de este estudio de R. G. un libro sumamente valioso.

JOSE MARIA MARTINEZ CACHERO.

CRONICA DE LA FACULTAD

CURSO DE CONFERENCIAS DE INVIERNO

Como en años anteriores la Universidad organizó un curso de conferencias, que se dieron en los meses de enero a mayo y en el que tomaron parte catedráticos y profesores de las Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.

En la sección de Letras intervinieron los Sres. Roca Franquesa—«Dos épocas en la novela de Palacio Valdés» y «La técnica novelística de Palacio Valdés»—, Vázquez de Prada—«El problema protestante en la España del siglo XVI» y «Relaciones políticas hispano-francesas en tiempos de Felipe II»—, Díez Echarri—«Épocas de creación y épocas de crisis en la poesía»—, Uría Rúa—«Oviedo bajo el reinado de los Reyes Católicos» y dos lecciones sobre «Oviedo en la primera mitad del siglo XVI»—, Floriano Cumbreño—«Instituciones sociales de Asturias en la Alta Edad Media»—, Moreno Báez—«La filosofía del *Criticón*»— y don Juan Sermet, catedrático de la Universidad de Toulouse y miembro del Instituto de Estudios Hispánicos—«Toulouse. Ensayo de geografía urbana» y «Petróleo y gas de petróleo en el SW. de Francia».

FIESTAS DE SANTO TOMAS Y DEL LIBRO

El día 7 de marzo se celebró solemnemente la festividad del Doctor Angélico. Hubo misa de comunión y velada académica.

El día 23 de abril, fiesta del Libro, se dijo una misa en sufragio de los escritores españoles fallecidos. A las 7,30 de la tarde tuvo lugar en el Aula Máxima

una sesión literaria en la que leyó un ensayo sobre «El arte, la moral y la crítica desde el punto de vista cristiano» el catedrático de Literatura Dr. D. Enrique Moreno Báez.

VIAJE DE FIN DE CARRERA

Los alumnos del quinto año de la Facultad, que daban fin a su carrera con el curso 1950-1951, realizaron en la primavera pasada un viaje de estudios a París, donde residieron por espacio de unos diez días. Les acompañó el Decano, señor Uría Rúa.

PROFESORES ADJUNTOS

Al finalizar el curso 1950-1951 expiró el nombramiento de profesores adjuntos a favor de los Sres. Escobar, Nogales, Castañón, Martínez Otero y Fernández Fernández. (La sexta adjuntía con que cuenta la Facultad está vacante y hace tiempo que ha sido anunciada para su provisión). Previo el informe de la Facultad han sido prorrogados los nombramientos de los Sres. Escobar, Nogales, Castañón y Martínez Otero. La adjuntía que desempeñaba el Sr. Fernández Fernández ha sido asignada provisionalmente al Sr. Roca Franquesa, y en su día será convocada la correspondiente oposición.

CURSO DE VERANO

Con una gran concurrencia de estudiantes extranjeros se ha celebrado el XII Curso de Verano organizado por esta Universidad con la colaboración del Ministerio de Educación Nacional, Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Cultura Hispánica.

En la sección de Letras hubo una serie de cursillos monográficos a cargo de los catedráticos y profesores Sres. Díez Echarri, Moreno Báez, Alarcos Llorach, Uría Rúa, Floriano Cumbreño, Lafuente Ferrari y Nieto Sánchez. Hubo asimismo clases de idioma español por los profesores Fernández Castañón y Fernández Fernández. Dieron conferencias: D. Ramón Menéndez Pidal—sobre *Algunos aspectos del reinado de los Reyes Católicos*—y D. Aurelio Viñas. Se celebraron conciertos y excursiones.

NUEVO RECTOR

Por acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de septiembre ha sido nombrado Rector de la Universidad de Oviedo el catedrático de la Facultad de Derecho, D. Torcuato Fernández-Miranda Hevia, a quien felicitamos muy cordialmente.

APERTURA DEL CURSO 1951-1952

Bajo la presidencia del nuevo Rector, Sr. Fernández-Miranda, tuvo lugar en los primeros días del mes de octubre la solemne apertura del curso académico 1951-1952. La oración inaugural corrió a cargo del catedrático de Gramática General y Crítica Literaria Sr. Díez Echarri, quien disertó sobre *¿Poesía en crisis?*

NUEVO DECANO

Ha cesado en el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras D. Juan Uría Riu, quien lo era desde el establecimiento de la misma en la Universidad de Oviedo. Resulta de justicia señalar el acierto y la eficacia de su gestión. Para sucederle ha sido nombrado el Sr. Díez Echarri, a quien enviamos nuestra enhorabuena

M. C.